

BAQUEDANO,

03 AGO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1474

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 243 de fecha 31 de diciembre del año 2009 que nombra en calidad de titular a don Víctor Pérez Cortez RUT 06.791.137-7 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano"
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 081 por tres días de permiso administrativo con goce de remuneraciones y dos días de permiso administrativo sin goce de remuneraciones de don Víctor Pérez Cortez, R.U.T 13.416.620-7.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE tres días de permiso administrativo con goce de remuneraciones y dos días de permiso administrativo sin goce de remuneraciones a don Víctor Pérez Cortez, R.U.T 13.416.620-7, Cargo Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" por los días 26,27 y 28 de julio del año 2010 (con goce), y por los días 29 y 30 de julio del año 2010 (sin goce), según vistos
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/GM Cam

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control